

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

15ta. Asamblea
Legislativa

2da. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. de la C. 2631

22 DE AGOSTO DE 2005

Presentada por la representante *Rivera Ramírez*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCION

Para designar el salón que ubica en los bajos de La Rotonda de El Capitolio de Puerto Rico con el nombre de la ilustre puertorriqueña María Luisa Arcelay, primera mujer legisladora de Puerto Rico e Hispanoamérica.

EXPOSICION DE MOTIVOS

María Victoria Luisa Fundadora Arcelay de la Rosa, mejor conocida como María Luisa Arcelay, hija de Doña Isabel De la Rosa Turull y Don Ricardo Arcelay Ríos, nació el 7 de diciembre de 1894. Estudió en las escuelas públicas de Mayagüez, y se graduó de maestra de inglés para el nivel elemental en el año 1913. Se desempeñó como maestra de inglés en la Escuela Elemental Teodoro Roosevelt de Mayagüez, y se inició en la industria de la aguja y el mundo de los negocios como Oficinista en un taller. Estableció su negocio propio, el cual progresó hasta alcanzar una fuerza laboral de aproximadamente 400 empleados en Mayagüez.

En 1929, las mujeres que supieran leer y escribir obtuvieron el derecho al voto en Puerto Rico. Derecho que ejercen por primera ocasión en las elecciones de 1932. Para esta elección, María Luisa Arcelay aspiró y resultó electa a un escaño legislativo en representación de la coalición formada por el Partido Unión Republicana y el Partido Socialista. De esta manera, María Luisa Arcelay se convirtió en la primera mujer legisladora de Puerto Rico e Hispanoamérica como Representante del Distrito 16 de Mayagüez en la Cámara de Representantes de Puerto Rico.

La Representante Arcelay presidió la Comisión de Agricultura y Comercio, y fue miembro de las comisiones de Instrucción y la de Hacienda y Trabajo. Fue reelecta al mismo cargo en 1936. Su obra legislativa incluye proyectos y resoluciones entre los que se destacan los siguientes: la creación de la Lotería de Puerto Rico; la determinación de lo que constituye un monopolio; la creación de la Comisión de Jurados; la creación del Albergue de la Niñez; la creación de las cortes juveniles; la imposición de penalidades a padres o madres que fallaren a la

obligación de sustentar y alimentar a sus hijos; y la creación de sociedades cooperativas de artículos manufacturados creados a mano, entre otros.

Durante estos años, la representante Arcelay también fue coautora de innumerables medidas legislativas, entre las que se destacan: la creación del fondo de pensiones para maestros; la creación de la Comisión Civil de PR; el estudio de los salarios recibidos por mujeres y menores en oficios y la industria para determinar y establecer un nivel de salario mínimo e impedir la explotación de tales trabajadores; establecimiento del Colegio de Medicina en el Recinto Universitario de Mayagüez; la creación del Instituto Vocacional para Ciegos; la creación del Sistema de Hogares de Crianza; y una controversial medida relacionada al control de la natalidad.

María Luisa Arcelay se distinguió como ser humano, recibiendo elogios de quienes la conocieron. Crió con amor, esmero y dedicación a su sobrino, José Oscar García, Jr., quien quedó huérfano al nacer y sufría de padecimientos físicos y mentales. Ayudó a familiares y conocidos a estudiar, mostrando gran generosidad hacia quienes le conocieron. Aunque se opuso a la Ley Federal de Horas y Salarios de 1938, como empresaria brindó trato justo y respetuoso a sus empleadas y empleados, apartándose de prácticas abusivas. Mujer de carácter, justa, honrada y trabajadora, María Luisa Arcelay falleció el 17 de octubre de 1981.

Considerando lo anterior, la Cámara de Representantes de Puerto Rico entiende imperativo honrar la memoria de esta distinguida e ilustre mujer puertorriqueña designando uno de los salones de El Capitolio con el nombre de María Luisa Arcelay, en aras de preservar su incontrovertible legado para futuras generaciones.

RESUELVESE POR LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se designa el salón que ubica en los bajos de La Rotonda de El Capitolio de
2 Puerto Rico con el nombre de la ilustre puertorriqueña María Luisa Arcelay, primera mujer
3 legisladora de Puerto Rico e Hispanoamérica.

4 Sección 2.-Copia de la Exposición de Motivos de esta Resolución se colocará en forma
5 de tarja en el salón que ubica en los bajos de La Rotonda, mejor conocido como “Salón Bajo
6 Rotonda”, en El Capitolio.

7 Sección 3.-Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.